

Protocolo de Clases Virtuales

Estimadas y estimados apoderados de 1° a 6° Básico:

El Colegio San Alberto les saluda con mucho cariño y esperamos que cada uno de ustedes y sus familias se encuentren bien. Sabemos la importancia de mantenernos conectados con nuestros estudiantes y la necesidad de continuar apoyándoles en sus aprendizajes, esta vez, desde una modalidad híbrida, es decir con trabajo presencial y remoto, según las condiciones sanitarias lo permitan.

Con ese objetivo, continuamos adaptándonos a nuevas experiencias y este año especialmente avanzando en la implementación de clases virtuales por parte de los profesores.

En esta circular les daremos a conocer las principales acciones y procedimientos del **uso de la plataforma virtual Meet**, que permitirá apoyar el proceso pedagógico. Por esta plataforma, los estudiantes tendrán contacto directo con sus profesoras, según horario entregado por cada uno de ellos.

Este protocolo se incorpora a la actualización de nuestro Manual de Convivencia Escolar en situación de Emergencia. Es por ello, que se establecen los siguientes elementos a considerar:

1. Clases online:

Desde la semana del 29 de marzo, clases de PK a IV Medio estarán siendo realizadas a través de la plataforma Meet, según día y horario informado por su profesora, y **se realizará seguimiento de la asistencia para resguardar su participación. Es muy importante velar que los estudiantes logren participar en estos encuentros pedagógicos.**

2. Regulaciones respecto al comportamiento en clases virtuales:

En base a la nueva modalidad en que se imparten las clases y adaptándonos como comunidad al desafío de proporcionar un aprendizaje significativo para nuestros estudiantes, **es necesario cumplir con ciertas normas, con el fin de consolidar nuestras clases en línea, bajo los valores del respeto y conductas que apunten a un comportamiento adecuado en una instancia educativa.** Bajo la premisa de una convivencia sana, inclusiva y de respeto, se espera:

- a. Elegir un lugar adecuado dentro del hogar.** Se recomienda, dentro de lo posible, escoger un lugar iluminado y sin ruidos, para otorgar a las clases la importancia que éstas tienen.
- b. Para ingresar a clases virtuales,** el estudiante y/o su apoderado, recibirá un enlace, por medio de un correo o WhatsApp enviado por el docente.
- c. Ingresar puntualmente a las clases** desde el inicio, no durante su desarrollo o cierre. De esta forma, el profesor podrá tomar asistencia de cada uno de los presentes. Recordar ingresar con los materiales necesarios a ocupar según indique tu profesor. Ejemplo: cuaderno, textos de estudio, lápiz; entre otros.
- d. Registrarse a sí mismo siempre con su nombre real** y evitar apodos que impidan identificar al estudiante. Utilizar cuenta de Gmail y contraseña del apoderado o estudiante.
- e. Ingresar a la clase con la cámara encendida.** Esto favorece la comunicación no verbal y permite resolver inquietudes mediante gestos y una mayor interacción. Sin embargo, en caso de verse imposibilitada esta opción dado algún motivo especial, el apoderado deberá enviar un correo electrónico al docente para justificar el hecho de mantener la cámara apagada durante la clase.
- f. Mantener el micrófono apagado,** el docente autorizará los turnos de habla, permitiendo que enciendan el micrófono cuando estime conveniente.
- g. Uso del chat.** Al presentar duda o consultas durante una explicación, podrá solicitar la palabra al profesor por medio del chat. En el chat quedarán registrados y almacenados todos los comentarios e intervenciones realizadas durante la sesión, por tal razón, se solicita cuidar lo que se escriba en el chat del grupo.

h. Utilizar un vocabulario adecuado. Frente a alguna situación inapropiada, el docente podrá silenciarlo y enviar el reporte al Encargado de Convivencia Escolar. Recordemos que las clases siguen siendo una instancia formal.

i. Mantener una actitud respetuosa. En caso de que exista publicación de contenido que afecte la dignidad, imagen, reputación y/o seguridad de cualquier miembro de la comunidad educativa, (tales como pantallazos o grabaciones de la clase no autorizadas por el docente, entre otros), el estudiante será retirado de la clase y el caso será derivado a convivencia escolar.

j. Estar siempre en la compañía de un adulto. Este debe permanecer a una distancia prudente del estudiante, para poder apoyarlo cuando sea necesario o la profesora le solicite, sin intervenir el apoderado en su participación y/o respuestas.

3. Durante la clase online, no está permitido:

a. Sacar, compartir y/o publicar fotos de los videos realizados por docentes y/o compañeros participantes de la clase.

b. Realizar "capturas de pantalla" de las clases a distancia.

c. Compartir en medios digitales o redes sociales, imágenes de estas instancias.

d. Compartir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por el docente sin su consentimiento.

e. Realizar "memes", "stickers" o "gifs" de los videos o videollamadas efectuadas con algún docente y/o compañero participante de la sesión.

f. Participación e intervención de los apoderados libremente, sino solo regulada por el profesor.

g. Compartir con terceros el enlace de acceso a la videoconferencia.

El estudiante y/o apoderado, que no respete los aspectos mencionados, será derivado a Convivencia escolar para analizar su situación.

4. Ausencias:

Si un estudiante no puede participar en la clase, deberá informar y/o justificar a su profesor oportunamente y antes de la clase.

5. Regulación sobre difusión de material pedagógico y/o formativo:

Con la finalidad de apoyar el proceso pedagógico de los estudiantes, las clases **podrían ser grabadas como respaldo para aquellos que no hayan podido justificadamente asistir** y puedan acceder a ellas y al material.

El apoderado podrá informar al docente su negativa a la grabación de la imagen de su hijo/a, justificando mantener la cámara apagada a Coordinación de Formación y Convivencia Escolar a los correos:

Pre kínder a 4° básico: antonio.fuentes@sanalberto.cl

5° y 6° básico: claudio.jimenez@sanalberto.cl

Finalmente, recordar la importancia de que su hijo o hija participe de estas instancias y justificar debidamente a su profesor si tienen alguna situación particular.

Les enviamos a todos/as ustedes un abrazo.

Les saluda atentamente,



Dirección Colegio San Alberto

Lunes 29 de marzo del 2021.